SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CESPEDES SICUS LADISLAO y CESPEDES SICUS LADISLAO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-011
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 1245-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 14/08/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 441.43
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/12/2009, Término: 09/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 028-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 186-2012-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.84U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		40.02	39.092
2	*Couratari guianensis | Misa*		36.76	33.518

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		103.02	103.018	47.01	45,6%	45,6%
2	*Guarea trichilioides | Requia*		13.03	12.978	12.978	100%	99,6%
3	*NN | Aleton*		4.32	4.091	4.091	100%	94,7%
4	*Protium sp. | Copal, Incienzo*		28.68	28.66	28.66	100%	99,9%
5	*Unonopsis matewsii | Marañon del monte*		0	9.9	9.9	100%	-
6	*Virola sebifera | Cumala*		1.38	1.377	1.377	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 186-2012-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/08/2025 22:39:06

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.